

INFORME SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA: En la fecha, ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del señor Juez, informando que el día 06 de abril los corrientes se profirió sentencia al interior del proceso declarativo verbal de pertenencia No.2021-00004, la cual se encuentra debidamente ejecutoriada por cuanto es un proceso de mínima cuantía y por tanto de única instancia. Sírvase disponer.



MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN
Citadora